

# Desafío Vintage 2018

## Reglamento

- **Art. 1) Fiscalización:** las competencias serán cronometradas y fiscalizadas, técnica y deportivamente, por el Club de Automóviles Clásicos de San Isidro.

**Art. 2) Seguridad:** serán de aplicación todas las medidas de seguridad que la categoría lo permita.

- Casco: será obligatorio su uso por parte de los participantes, correctamente ajustados, siempre que se ingrese a pista y hasta que vuelva a detenerse en boxes.
- Calle de boxes: será pasible de sanción aquel piloto que exceda los 60 km/h en la calle de boxes.
- Matafuegos: todos los automóviles participantes deberán llevar por lo menos un matafuegos dentro del vehículo.

- 

**Art. 3) Cronometraje:** el cronometraje se realizará por medio de dispositivos electrónicos que estarán colocados en el vehículo. Estos dispositivos constan de una emisión de señal inalámbrica que se registrará por su correspondiente número en una PC dentro de la torre de control cada vez que pasen por la línea de meta.

Durante la serie de reconocimiento estará permitido el uso de cronómetros tanto de parte de los participantes como de los asistentes desde boxes. Durante la final queda terminantemente prohibido el uso de cualquier instrumento de medición de tiempo tanto de los participantes como de la asistencia externa. Quien lo haga queda excluido de la competencia.

Si el vehículo posee un reloj y/o cronometro el cual no se pueda extraer deberá taparlos con algún elemento durante la final de la competencia.

**Art. 4) Tipo de prueba y categorías del evento:**

- Endurance de tiempo auto-impuesto.
- Categorías:  
Baquets y Sports hasta 1938.  
Vintage hasta 1930.  
Post Vintage hasta 1945.

Monopostos motor delantero hasta 1945.  
Cupecitas TC hasta 1945.  
Motos hasta 1950.

**Art. 5) Escenario:** todas las competencias y pruebas se realizarán en el Kartódromo Internacional Ciudad de Zárate. El siguiente circuito será recorrido en el sentido contrario a las agujas del reloj de la opción periférica del mismo el cual estará claramente indicado. Bajo ningún concepto se permitirá transgredir el trazado establecido.

**Art. 6) Horarios de las competencias:**

Concentración.....a partir de 9:00hrs.

Cronograma:

Serie Cupecitas TC.....10:00hrs.  
Serie Vintage y Post Vintage.....10:45hrs.  
Serie Baquets y Sports.....11:30hrs.  
Serie Monopostos.....12:15hrs.  
Serie Motos.....13:00hrs

Final Cupecitas  
Final Vintage y Post Vintage.....13:45hrs.  
Final Baquets y Sports.....14:30hrs.  
Final Motos.....15:15hrs.  
Final Monopostos.....16:00hrs.

Cierre de actividades: .....16:30hrs.

Puede haber variaciones de último momento, por lo tanto tener este cronograma simplemente como referencia.

**Art. 7) Pruebas de clasificación/entrenamientos y pruebas libres:** Se podrán hacer pruebas libres del circuito durante la serie de reconocimiento de su respectiva categoría.

La largada se hará con los vehículos detenidos desde la grilla de la recta principal con una bandera argentina. La serie Baquets y Sports lo harán tipo Le Mans desde el costado de la recta principal si así lo dispone la organización.

En el art. 22 se ampliará el desarrollo de la competencia.

**Art. 8) Automóviles admisibles:** Todos aquellos que cumplan con el reglamento de Selección de Automóviles de Pleguerra del Club de Automóviles Clásicos de San Isidro.

**Art. 9) Cupo máximo de vehículos por prueba.**

Baquets y Sports	40 vehículos
Vintage	30 vehículos
Post Vintage	30 vehículos
Motos	40 vehículos
Cupecitas TC	30 vehículos
Monopostos	30 vehículos

**Art. 10) Admisión de participantes:** los pilotos inscriptos (y copilotos inscriptos cuando corresponda) serán las únicas personas que revestirán carácter de participantes en el presente evento y además deberán ser mayores de edad.

El Club de Automóviles Clásicos se reserva el derecho de admisión y permanencia dentro del predio tanto de participantes como de asistentes y espectadores.

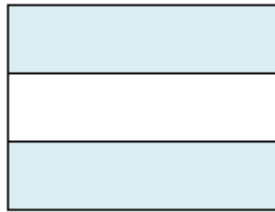
- **Art. 11) Condiciones administrativas:** todos los participantes deberán presentarse ante el secretario del club dentro del horario fijado de convocatoria para completar la verificación administrativa, abonar la inscripción en el caso de que no lo hayan hecho previamente como también el seguro de la mutual y retirar la documentación y su número. No podrán ingresar al predio ni a pista sin antes haber completado estos trámites a satisfacción de las autoridades.

**Art. 12) Verificación técnica previa:** los vehículos deberán realizar la verificación técnica previa en el espacio reservado si la comisión directiva del club la creyera necesaria. Todo vehículo que no cumpliera a satisfacción los requisitos del reglamento de Selección de Automóviles de Pleguerra no podrá tomar parte del evento. La aprobación de la verificación técnica previa no implica el reconocimiento del vehículo como totalmente ajustado a la reglamentación técnica de la categoría.

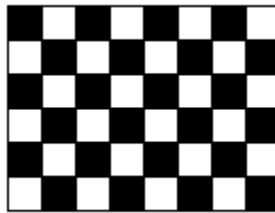
**Art. 13) Reunión de pilotos:** la participación en la misma, en el horario indicado, es obligatoria. Se informará un rato antes de la largada de la primera serie.

**Art. 14) Línea de dirección de la prueba:** será una línea única que cruza la pista marcada al frente de la torre de control y la grilla de largada marcando su dirección.

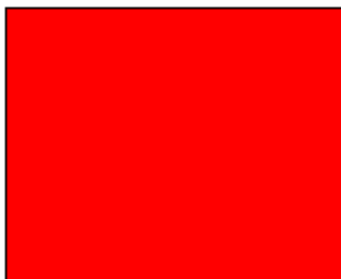
**Art. 15) Código de banderas:** las banderas serán desplegadas exclusivamente por los banderilleros distribuidos por el trazado y el por el banderillero de la dirección de la prueba (sobre la línea de dirección de la prueba). Serán de aplicación en pista como en calle de boxes en todo momento.



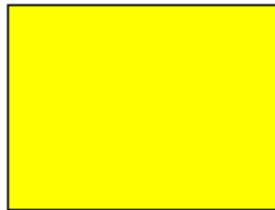
- Bandera Nacional: se la puede utilizar como señal de largada en reemplazo del semáforo, dando inicio de la prueba o competencia en el momento en que se baja la misma.



- Bandera cuadriculada blanco/negro: final de la competencia o prueba. Se aplica únicamente sobre la línea de dirección de la prueba. No se debe reducir la marcha ostensiblemente luego de traspasarla. A partir de esta comienza la vuelta de honor a marcha moderada hasta el ingreso al parque cerrado.



- Bandera roja: detención de la competencia o prueba. Indica que la competencia o prueba ha sido suspendida. Se debe reducir la velocidad con precaución, dirigirse a marcha moderada hacia la calle de boxes y estacionarse allí a la espera de la indicación de los comisarios. De presentarse durante el desarrollo de una competencia final, los oficiales podrán indicar que la detención se realice sobre la recta principal. En ningún caso se permiten los sobrepasos en condición de bandera roja.



- Bandera Amarilla: peligro. Indica que se presentó accidentalmente un factor de riesgo. No se permiten los sobrepasos desde el lugar donde es avistada hasta donde se muestre una bandera verde. La escala del riesgo indicado es la siguiente: bandera amarilla quieta para riesgo moderado, bandera amarilla agitada para riesgo alto y doble bandera amarilla agitada para riesgo muy alto (obstrucción de la pista).



- Bandera a rayas rojas y amarillas: piso resbaladizo. Indica que en esa zona disminuyó ostensiblemente la adherencia del pavimento debido a la presencia accidental de alguna sustancia.



- Bandera Verde: pista habilitada. Se aplica luego de una bandera amarilla o luego de una neutralización. Indica que a partir de ese punto se permiten los sobrepasos.



- Bandera Blanca: advierte sobre la presencia de un vehículo lento en pista.



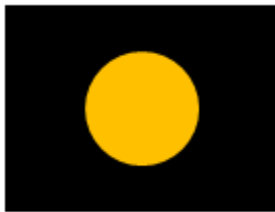
- Bandera azul celeste: indica que ha sido alcanzado por un vehículo más veloz. Si se muestra agitada indica que ha sido alcanzado por un vehículo que le quitará una vuelta; en este último caso deberá ceder el paso inmediatamente al vehículo que lo precede, preferentemente dejando libre la trayectoria ideal.



- Bandera diagonal negro/blanco: apercibimiento. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s apercibido/s. De repetir la conducta antideportiva que motivó el apercibimiento, se aplicará la exclusión con bandera negra.



- Bandera negra: exclusión. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s excluido/s durante 4 vueltas. El/los piloto/s excluido/s deberá/n abandonar la competencia en la vuelta siguiente de ser avistada estacionando en parque cerrado. De no acatar esta indicación el piloto será pasible de una sanción superior.



- Bandera negra con disco naranja: reparar. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s a reparar. Indica que el/los vehículo/s presenta/n alguna anomalía que pone en riesgo la prueba y debe/n ser reparado/s inmediatamente en boxes para poder continuar la competencia. De no acatar esta indicación el piloto será pasible de una exclusión o sanción superior.

#### **Art. 16) Neutralización y reanudación:**

- Neutralización: durante el desarrollo de una competencia el comisario deportivo podrá determinar su neutralización por razones de seguridad. La neutralización se indica con carteles con las siglas "AS" (Auto de Seguridad) exhibidos por los banderilleros. A partir del momento en que se muestra dicho cartel la competencia está neutralizada y quedan prohibidos los sobrepasos. Los pilotos deberán moderar su marcha hasta alcanzar el Auto de Seguridad que habrá ingresado a la pista o hasta alcanzar la fila india compacta formada detrás del Auto de Seguridad. El primer vehículo de la fila no podrá superar al Auto de Seguridad a menos que este se lo indique puntualmente. Si un vehículo marcha demasiado lento, alejándose del Auto de

Seguridad o de la fila india, podrá ser superado por los vehículos que lo preceden.

- **Reanudación:** cuando el Auto de Seguridad apaga sus balizas indica que ingresará en boxes en la próxima pasada por el ingreso a este sector. Ni bien ingrese en boxes el Auto de Seguridad, será reemplazado por el primer vehículo que continúe en pista y los demás vehículos respetarán la fila india compacta. A medida que los vehículos traspasen la línea de la dirección de la prueba, donde se agitará una bandera verde, reanudarán la competencia (no se permite romper la fila india hasta traspasar la línea de la dirección de la prueba).

**Art. 17) Abandono de la competencia:** en caso de presentarse un inconveniente que obligue al piloto a abandonar la competencia sin posibilidades de llegar a zona de boxes, deberá inmediatamente desviar el vehículo hacia una zona segura, alejada de la pista. Una vez detenido el vehículo el piloto deberá abandonarlo inmediatamente y ponerse a resguardo de eventuales despistes de otros vehículos. Los vehículos abandonados serán rescatados una vez terminada la serie.

**Art. 18) Ayuda externa:** las reparaciones en el transcurso de una prueba de clasificación o competencia final deberán realizarse sobre la calle de boxes únicamente (no dentro de un box). Cualquier atención o ayuda recibida fuera de esta será considerada ayuda mecánica externa. Según corresponda, le serán retirados los tiempos o será desclasificado aquel piloto/vehículo que reciba ayuda mecánica externa. Aclaración: el solo hecho de ingresar a un box durante el transcurso de una prueba clasificatoria o final será considerado ayuda mecánica externa.

Durante la serie de reconocimiento se permitirá tomar tiempos tanto dentro del vehículo como desde afuera donde esta se considerará ayuda técnica externa. Una vez largada la final de cada categoría (la segunda salida a la pista) queda terminantemente prohibido el uso de cualquier tipo de instrumento de medición de tiempo, tanto en el vehículo como ayuda técnica externa. Quedará excluido de la competencia quien los utilice en los momentos no permitidos.

**Art. 19) Parque cerrado:** al finalizar cada prueba clasificatoria o final los vehículos deberán dirigirse directamente al parque cerrado.

- Únicamente el piloto y hasta dos asistentes por auto podrán permanecer dentro del parque cerrado.
- Los autos no podrán ser tocados a menos que sea por orden de un comisario técnico y en presencia de este.



- Tanto el vehículo como el piloto quedarán a disposición de los comisarios técnicos hasta recibir la autorización de abandonar el parque cerrado por parte de estos.
- En el caso de haber verificaciones a realizarse en días posteriores a la competencia, el vehículo o alguno/s de sus componentes permanecerán bajo régimen de parque cerrado en los lugares indicados por los comisarios hasta completarse dichas evaluaciones.

El incumplimiento por parte de un piloto de alguna de estas medidas será sancionado con la quita de los tiempos de clasificación o con la exclusión de la competencia según corresponda. Es entera responsabilidad del piloto la atención de su vehículo y la conducta de sus asistentes. Cualquier irregularidad técnica encontrada en parque cerrado podrá ser sancionada con la quita de los tiempos de clasificación o con la exclusión de la competencia según corresponda. Cualquier reclamo técnico deberá realizarse antes de abandonar el parque cerrado.

**Art. 20) Largada demorada/suspendida:** de ser necesario suspender o demorar una largada de endurance se agregará el tiempo perdido una vez que se largue y si se ha suspendido se postergará la serie para el final del cronograma si no se extiende demasiado el tiempo y lo determine la organización.

**Art. 21) Pista Húmeda:** de exhibirse el cartel de "Pista Húmeda" los pilotos deberán encender sus luces de posición o luces de lluvia en el caso de que las tengan.

**Art. 22) Desarrollo de las competencias:**

- Salida a Pista: 15' antes de su horario de largada los participantes deberán poner los automóviles a disposición de las autoridades de Boxes; quien así no lo haga no podrá tomar parte de la competencia. No obstante las autoridades de Boxes podrán autorizar la partida desde Boxes de algún/os automóvil/es que por razones de fuerza mayor no se haya/n presentado en horario.
- **LARGADA LE MANS:** Solo para la serie final. Los automóviles se estacionaran apagados a 45° sobre el costado de la recta principal frente a boxes. Sus respectivos pilotos se alinearan en frente a cada vehículo en el margen opuesto de la pista. Cuando se baje la bandera indicadora los pilotos correrán hasta sus autos tipo "largada Le Mans". Es obligatorio mantener una distancia de entre

10 y 15 metros entre auto y auto como máximo (puede ser menor). No cumplir lo anterior, ya sea largar antes de lo indicado, no apagar el auto, etc, implica una penalización de 20 segundos. Se inicia la competencia en movimiento con la bandera argentina una vez transcurrida la primera vuelta de giro pasando por la línea de meta. La organización se reserva el derecho de utilizar este sistema de largada hasta último momento si la considerara no conveniente por los factores cuales quieran que sean.

- **LARGADA DESDE GRILLA:** Se ubicarán los vehículos en la grilla de largada de la recta principal según el orden de inscripción. Largar antes de lo indicado implica una penalización de 20 segundos.
- **Vueltas de prueba y reconocimiento:** se otorgaran 15 minutos de pruebas de reconocimiento para adecuarse a la pista y sus tiempos. Se finaliza con la bandera a cuadros.
- **Final de la competencia:** Se otorgaran 20 minutos de giro sin cronómetros propios. Se tomarán los tiempos desde la torre de control. Se finaliza con la bandera a cuadros.
- **Nota:** En caso que un competidor sufra algún inconveniente en cualquier punto de las pruebas de reconocimiento o durante la final, ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la pista, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que sea penalizado. El retraso de éste competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posibilidad de reconocer el circuito en el caso de que reanude su marcha o que se le sumen puntos de penalización para la final si allí fuera su retraso. **Reabastecimiento:** queda terminantemente prohibida la carga de combustible durante todo el desarrollo de la competencia.

**Art. 23) Premios:** serán simbólicos y de honor. Se entregarán a los ganadores de cada categoría el miércoles siguiente a la competencia en la sede del club donde serán invitados a cenar. Los resultados serán publicados en diferentes medios o podrán ser solicitados via mail al club.

**Art. 24) Responsabilidad:** los pilotos participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del CAC, ni del evento por los daños o pérdidas que puedan sufrir u ocasionar a personas u objetos.

**Art. 25) Ingreso:** los espectadores deberán abonar una entrada de \$300. Se identificarán con pulseras de diferentes colores a los participantes.

- No se permite ingresar con animales.
- Los menores de 12 años no pagan entrada y deberán permanecer bajo estricta custodia de sus padres.

**Art. 26) Estacionamiento:**

- Los vehículos inscriptos para las pruebas tendrán un lugar asignado de estacionamiento.
- No se permite el ingreso a boxes ni a patio de boxes de vehículos que no estén inscriptos para alguna prueba. Estos tendrán un estacionamiento exclusivo fuera del circuito.

**Art. 27) Inscripciones:** se recibirán vía e-mail en el club indicando la siguiente información:

E-Mail: [eventos@clubclasicos.com.ar](mailto:eventos@clubclasicos.com.ar)

ASUNTO: DESAFIO VINTAGE

Detallar datos del auto/moto:

(marca – año – tipo – foto)

Datos del piloto (y copiloto):

(nombre y apellido – teléfono de contacto)

Las inscripciones se recibirán hasta el 15 de junio de 2018. Aquellas personas que se inscriban después de esta fecha no serán admitidas. Aquellos que no hayan abonado la tarifa correspondiente, no podrán largar. El monto de las mismas se ha fijado en: \$1500 pesos para todos los autos por dos personas. En el caso de las motos serán \$1000 por una sola persona.

**Art. 28) Autoridades específicas de las competencias de endurance:**

El CAC y socios a cargo de la organización.

**Art. 29) Cómputos y Clasificaciones:**

Desarrollará el Kartódromo Internacional de la Ciudad de Zárate y fiscalizará el CAC.

**Art. 30) En caso de lluvia:** se colocará un cartel a la salida de boxes que indicará pista húmeda, esto significa que los participantes

deberán aumentar la cautela y no hacer maniobras de riesgo innecesarias.

Si comienza a llover una vez iniciada la competencia se mostrará el cartel de pista húmeda en la línea de llegada. En caso de haberse cumplido más del 75 % del recorrido se podrá dar por finalizada la misma con bandera a cuadros.

**Art. 31) Desarrollo en pista:** Realizar cualquier maniobra que pueda ser considerada antideportiva y/o peligrosa, teniendo en cuenta que esta es una prueba de regularidad y se pretende la preservación de los autos y la integridad de sus ocupantes, podrá ser penalizada a criterio de la dirección de la prueba, hasta con exclusión de la competencia.

**Art. 32) Neumáticos:** Los automóviles deben estar equipados con neumáticos de serie comerciales para uso de calle en perfectas condiciones y con dibujo. Se prohíbe el uso de neumáticos reparados o recapados.

**Art. 33) Parque Cerrado:** El cierre del mismo es 30 minutos antes de la hora de largada prevista.

**Art. 34) Final del Endurance:** Para finalizar la prueba se debe recibir la bandera a cuadros, de lo contrario se lo puede considerar con las vueltas realizadas pero como abandonado.

**Art. 35) Definición, objetivo y sistema de la competencia:** Constituye una prueba de resistencia y regularidad, que se disputará bajo el sistema de regularidad de tiempo auto-impuesto. La dirección de la prueba registrará desde la torre de control el tiempo a partir de la 1<sup>o</sup> vuelta realizada. O sea que cuando se pasa por la meta luego de haber largado se inicia, con el auto lanzado, la regularidad cronometrada. Se indicará con una bandera argentina el inicio de la competencia. El tiempo de esta primera vuelta, en minutos, segundos y centésimas de segundo, ( o sea la primera vuelta desde el banderazo ) servirá de referencia para determinar las penalidades de las siguientes vueltas ya que deberán repetirse en ese mismo tiempo con la menor diferencia posible. Las vueltas de pruebas de reconocimientos previas a la final servirán para medir y determinar el ritmo y el tiempo de giro del vehículo. Queda terminantemente prohibido el uso de cronómetros, relojes, GPS, celulares, radios o cualquier tipo de elemento cronométrico o de comunicación. En el caso de que el vehículo tenga un reloj de fábrica o esté colocado de alguna manera que no se pueda evitar se deberá anunciar previamente a la largada con las autoridades de la

competencia. SOLO SE PERMITIRÁN RELOJES o cualquier elemento de medición durante las pruebas de reconocimiento. Los competidores podrán ser asistidos con carteles o señas desde boxes con su asistencia técnica externa para informarse de sus tiempos. Luego el comisario de la prueba pasará auto por auto retirando relojes y cronómetros o cualquier elemento no permitido. Estos se devolverán cuando se retiren de la pista una vez terminada la serie.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en centésimas de segundo, con respecto al tiempo realizado en la primera vuelta. Resultará ganador el competidor con menor penalización. Se girará durante 20 minutos aproximadamente. Serán 15 minutos para la serie de reconocimiento.

Está completamente prohibido frenar a cero estando dentro de la pista. En el caso de hacerlo queda excluido de la competencia.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

**Puntaje = Penalización total / N° de Vueltas giradas**

Quien circule en un tiempo menor al establecido en el rango de seguridad, según considere la organización, será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión. Esta velocidad se informará el día de la competencia y se informará al participante que lo esté realizando durante la competencia mediante carteles o bandera blanca y negra una vuelta previa a la penalización.

**Art. 36) Tripulaciones:** Las mismas deberán estar integradas únicamente por un piloto. Es optativo el copiloto. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en un automóvil determinará su exclusión de la competencia.

En pista, se prohíbe expresamente asomarse del auto sobrepasando la línea vertical interior de la puerta con el vidrio cerrado. En caso de no tener puerta y/o vidrio, se considera la línea vertical interior de la carrocería a la altura del piloto. Esto se penaliza con 200 segundos (200.000 puntos) cada vez, pudiéndose llegar a su exclusión por seguridad.

No se permite la colocación de salientes de cualquier parte de la superficie de la carrocería del auto, sólo se pueden utilizar cintas adheridas, sin formar espesor, como mira.

Quien no cumpla con todo el recorrido de los circuitos será excluido de la competencia.

## DECLARACION JURADA

### Desafío Vintage 2018 Kartódromo Internacional Ciudad de Zárate

El Club de Automóviles Clásicos, Sociedad Civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico.

---

Manifiesto haber leído, comprendido y aceptado el presente RPP que consta de 14 hojas incluida la presente y demás reglamentos concernientes para la prueba automovilística a disputarse el día 20 de junio de 2018 en el kartódromo internacional de la ciudad de Zárate en la que me he inscripto como participante.

Nombre: \_\_\_\_\_.

Apellido: \_\_\_\_\_.

DNI: \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_.